



C I R C U L A R CSJRIC23-81

Fecha: 17 de mayo de 2023
Para: **SERVIDORES JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE PEREIRA**
De: Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda
Asunto: *"Difusión Oficio DISAN-13.1 Dirección electrónica de Sanidad Ejercito"*

Mediante el presente y de forma respetuosa, el Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda, remite el oficio DISAN-13-.1 del 28 de marzo de 2023, por el cual la dirección de Sanidad del Ejército Nacional, pone en conocimiento el correo institucional y la dirección de notificaciones Judiciales.

Para el efecto, es la Carrera 7 N° 52-48 de la ciudad de Bogotá, disan.juridica@buzonejercito.mil.co

Cualquier inquietud adicional, por favor comunicarse directamente con la entidad antes relacionada.

Cordialmente,


JAIME ROBLEDO TORO
Presidente


NORMA LUCIA TORRES URIBE
Magistrada (E)

MP: JRT
Elaboró: Papr*
Revisó: NLTU

Anexo: Lo enunciado

C.C. disan.juridica@buzonejercito.mil.co